

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2006.- La Consejera de Educación, Por suplencia, (Decreto del Presidente 10/2006, de 1 de diciembre).

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO  
Consejero de la Presidencia

*ORDEN de 11 de diciembre de 2006, por la que se autoriza la supresión y cese de actividades docentes al centro docente privado de preescolar (párvulos) «Hercam» de Coria del Río (Sevilla).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña M.<sup>a</sup> Carmen Campos Sosa, titular del centro docente privado de preescolar «Hercam», con domicilio en C/ Rosales, núm. 38 de Coria del Río (Sevilla), en solicitud de supresión y cese de actividades docentes en el mencionado centro.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla.

Resultando que el mencionado centro con código 41001434, tenía autorización definitiva para 2 unidades de párvulos para 80 puestos escolares.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros aparece que la titularidad del Centro la ostenta «doña M.<sup>a</sup> Carmen Campos Sosa».

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20 de junio), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General que regula, asimismo, el procedimiento de cese de actividades de los centros docentes privados; y demás disposiciones complementarias.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto,

Autorizar la supresión de unidades y cese de actividades al centro docente privado de preescolar «Hercam», con código 41001434, y domicilio en C/ Rosales, núm. 38, de Coria del Río (Sevilla), quedando nulas y sin ningún efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal de dicho centro, siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura del mismo dar cumplimiento a los preceptos recogidos en las distintas disposiciones en materia de autorización de centros docentes privados.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Bo-

letín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2006.- La Consejera de Educación, Por suplencia, (Decreto del Presidente 10/2006, de 1 de diciembre).

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO  
Consejero de la Presidencia

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se aprueban Proyectos de Investigación Educativa, convocados por la Orden que se cita, y se conceden subvenciones para su realización.*

La Orden de la Consejería de Educación de 15 de mayo de 2006 (BOJA núm. 113, de 14 de junio de 2006) estableció las bases para impulsar la investigación educativa en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía dependientes de la Consejería de Educación, y realizó convocatoria pública de Proyectos de Investigación Educativa correspondiente al año 2006.

Una vez hecha pública la propuesta provisional de Resolución de la convocatoria y finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y estudiadas éstas por la Comisión de Valoración, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, en virtud de lo establecido en el artículo 11.4 de dicha Orden, y en uso de la competencia atribuida en la Disposición Final Segunda,

#### D I S P O N E

Primero. Proyectos aprobados.

Aprobar los proyectos que figuran relacionados en el Anexo I de la presente Resolución, y concederles, en su caso, la subvención por la cuantía, porcentaje de financiación y plazo máximo de realización que se indica. El inicio del cómputo del plazo de ejecución será para todos ellos el de la fecha de resolución de esta convocatoria.

Segundo. Proyectos excluidos y denegados.

1. Excluir los proyectos que figuran en el Anexo II, por los motivos que se indican en el mismo.

2. Desestimar el resto de solicitudes y proyectos presentados en la convocatoria y que no figuran en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Tercero. Pago de las ayudas.

El pago de las ayudas concedidas se hará efectivo a cada coordinador o coordinadora de los proyectos seleccionados de una sola vez, por la totalidad de su importe, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.18.00.01.00. 489.00.54C y 0.1.18.00.01.00.785.02.54C.

Cuarto. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Las subvenciones concedidas están condicionadas al cumplimiento de las siguientes obligaciones de las personas beneficiarias establecidas en el artículo duodécimo de las bases de la convocatoria:

a) Realizar el proyecto de investigación educativa respetando las condiciones y los plazos establecidos en la resolución de la convocatoria.

b) Comunicar de forma inmediata a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado los cambios que pudieran producirse en el mismo, y en especial aquellos que deberán contar con la aceptación previa y expresa tales como:

- Solicitud de altas y bajas del profesorado participante en el proyecto, debidamente justificadas. Se tendrá en cuenta que el grupo de profesorado no podrá llegar a disolverse hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción establecido en los artículos 39 y 65 de la LGS.

- Cambios en la situación administrativa del profesorado o de sus centros de destino.

- Modificación de los objetivos, metodología, duración, fases de desarrollo o conceptos presupuestarios a los que se destina la ayuda, teniendo en cuenta que en ningún caso podrá variarse el destino o finalidad de la subvención.

- Variaciones en los datos personales de contacto a efecto de notificaciones, durante el período en que la ayuda es reglamentariamente susceptible de control.

c) Justificar ante la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización del proyecto para el que se ha concedido la subvención.

d) Someterse a las actuaciones de seguimiento y comprobación, a efectuar por el órgano concedente así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

e) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

f) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

g) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

h) Elaborar y entregar a la Consejería de Educación las memorias de progreso y final a las que se refieren los artículos 14 y 15 de la presente Orden.

i) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 18 de la Orden de convocatoria.

#### Quinto. Justificación.

La forma y plazo de justificación de la realización del proyecto y de la subvención recibida se atenderá a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Orden de convocatoria.

#### Sexto. Retirada de documentación.

Una vez resuelta la convocatoria, las personas responsables de los proyectos no seleccionados que manifiesten no haber interpuesto recurso, podrán solicitar a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado (Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta, 41071, Sevilla) la devolución de la documentación aportada, excepto la solicitud. Transcurrido el plazo de tres meses desde la publicación de la Resolución, se entenderá que, de no haber

sido retirada esta documentación, la persona interesada renuncia a su recuperación, por lo que podrá ser destruida.

#### Séptimo. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de diciembre de 2006.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

#### Anexo 1. Proyectos aprobados

1. Coordinación: Arese Oliva, M. Carmen. NIF: 28661214V. Centro: IES «Gonzalo Nazareno», Dos Hermanas (Sevilla) (41011038). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-005/06 Matemáticas en inglés (Segundo ciclo de E.S.O.).

Coste: 5.100,00 €. Subvención concedida: 5.100,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Benítez Jiménez, Emilio.

Buendía Castiñeira, M. Guadalupe.

Cazenave Bernal, María del Pilar.

Escalera Maestre, Raúl.

Escutia Basart, M. del Pilar.

2. Coordinación: Barroso Lagares, Francisco. NIF: 29051708V.

Centro: CEIP «Sánchez Arjona», Paterna del Campo (Huelva). Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-055/06 Investigación sobre una metodología basada en proyectos de trabajo y su aplicación en el aula.

Coste: 5.400,00 €. Subvención concedida: 5.400,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Camacho González, Rocío.

Cotán Peña, Isabel María.

Cruz Aguilar, Manuela.

Daza Romero, Rosa María

García Calero, Josefa.

Martínez Castro, Concepción

Monge Rubio, Ana Leonor.

Moreno Moya, Rosario.

Robles Salas, Remedio.

Salas Rodríguez, Juana María

Salazar Fernández, María del Carmen.

Salazar Fernández, María Dolores

3. Coordinación: Calle Martínez, Demetrio. NIF: 24879594B. Centro: IES «Los Manantiales», Torremolinos (Málaga) (29006568). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-027/06 Repercusiones en el alumnado, de la aplicación de nueva metodología experimental y utilización de recursos innovadores en el aula, en Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente y Ecología.

Coste: 4.500,00 €. Subvención concedida: 4.500,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Durán Álvarez, Miguel Ángel.

Estepa Espejo, José Manuel.

Jurado Jurado, Francisco Javier.  
Román Díaz, José María.

4. Coordinación: Carrasco Leiva, Agustín. NIF: 24114315B.  
Centro: C. Ed. Primaria «Pablo García Baena», Córdoba (14007982). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-010/06 Hacia un proyecto lingüístico y literario de centro.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Campos Rodríguez, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
Carbonero Romero, Rafaela.  
Córdoba García, M.<sup>a</sup> Dolores.  
Díaz Cabello, Rafaela.  
Fernández Gálvez, Eduvigis.  
Gallardo Sánchez, María del Carmen.  
García Cano, Estefanía.  
Gómez Molina, Carmen.  
González López, Enrique.  
Gutiérrez Palomo, Rosalía Nazaria.  
Jiménez Castro, Rafael.  
López Fernández, Antonio.  
López Martínez, Manuela.  
Medina de Haro, Mónica.  
Merino Morales, Ildefonso.  
Molina Alcaide, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
Molina Calero, Juana María.  
Molina Martínez, Isabel María.  
Montoya Alonso, Estrella.  
Morales Bergillos, M.<sup>a</sup> Luisa.  
Muñoz González, Rosa.  
Oñoro Corpas, Ángel.  
Parra Jiménez, Inés María.  
Pedraza Peña, María Asunción.  
Rodríguez Vega, María del Rosario.  
Romera León, Antonia.  
Rosa Aguayo, María.

5. Coordinación: Castañeda Becerra, Ana María. NIF: 45072520H.

Centro: IES «Hispanidad», Santa Fe (Granada) (18009444).

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-084/06 La Vega de Granada: Pasado y presente.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Álvarez de Morales Mercado, José Miguel.  
Armenteros Jiménez, María-Dolores.  
Arnas Coronado, Miguel.  
Bédmar Álvarez, Francisco.  
Caba Pérez, Elisa Isabel.  
Cano Pérez, Serafín.  
Cano Rodríguez, Rubén Ángel.  
Carvajal Pérez, Francisco.  
Contreras Parody, José Antonio.  
Domenech Navarro, María del Carmen.  
González de la Fuente, Leonor Carmela.  
Guerrero Fernández, Milagros.  
Guil Egea, M. Carmen.  
Gutiérrez Funes, Francisca.  
Illán Ortega, Rosa.  
López Nevot, María.  
Martín-Cobos Puebla, Ignacio Santiago.  
Medina Chamorro, Cristóbal.  
Moyano Ruiz, Silvia.  
Ortiz Jurado, Rafael.  
Pérez Peña, María Rosario.  
Piñar Ruiz, Jesús

Ramírez García, María-Jesús.  
Rodríguez González, Margarita.  
Rodríguez Tabasco, José.  
Romero Vilchez, Inmaculada  
Rubio González, María Inmaculada.  
Rubio Navarro, Jesús.

6. Coordinación: Díaz Guervos, M.<sup>a</sup> Pilar. NIF: 24201795E.  
Centro: IES «Gádor», Gádor (Almería) (04700569). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-014/06 Experiencia de integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza de las Ciencias Naturales.

Coste: 4.500,00 €. Subvención concedida: 4.500,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Cuadros Avilés, David.  
Jiménez Montero, Raúl.  
López Cruces, José Carlos.  
López López, Antonio.  
Lorenzo Capel, Luis.  
Martínez García, María Antonia.  
Pardo Castillo, Ana Belén.  
Román García, Francisco J.  
Valverde Castañeda, Gaspar.

7. Coordinación: Domínguez Pascua, José Andrés. NIF: 07847625W.

Centro: CEIP «María Zambrano», Sevilla (41602429).

Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-043/06 CEIP María Zambrano.

Coste: 5.789,30 €. Subvención concedida: 5.789,30 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Gallo Rodríguez, M. del Pilar Angeles.  
Lunar Mena, Emilio.  
Pérez Rodríguez, Rosa María.

8. Coordinación: Espadas Sotes, Francisco. NIF: 26198529B.  
Centro: IES «Ben Al Jatib», La Cala del Moral (Málaga) (29700369). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-011/06 Escuela de ciudadanía.

Coste: 5.600,00 €. Subvención concedida: 5.600,00 €.

Financiación: 100%.

9. Coordinación: Fernández Monedero, Adela Margarita. NIF: 25971926G.

Centro: IES «Santa Bárbara», Málaga (29700333). Plazo realización: 2 años

Proyecto: PIV-020/06 Diccionario bilingüe de turismo y hostelería (Español-Francés).

Coste: 2.613,60 €. Subvención concedida: 2.613,60 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Sánchez Galván, Alfredo.  
Teva Sarrión, María Sofía.

10. Coordinación: Figueroa Abrio, Lourdes. NIF: 31696749N.  
Centro: IES «Santa Isabel de Hungría», Jerez de la Frontera (Cádiz) (11700172). Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-038/06 El potencial de lo comunitario para la mejora de la convivencia escolar.

Coste: 4.800,00 €. Subvención concedida: 4.800,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Fernández Rosado, M.<sup>a</sup> de Palomares.  
Figueroa Abrio, M.<sup>a</sup> del Carmen.

11. Coordinación: Gallardo Montero, Pedro Pablo. NIF: 52351961M.

Centro: IES «Miguel de Cervantes», Lucena (Córdoba) (14700420). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-050/06 Aportaciones artísticas y fundamentos didácticos sobre la violencia de género.

Coste: 5.400,00 €. Subvención concedida: 5.400,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Bellido Jiménez, M.<sup>a</sup> José.

12. Coordinación: García Mas, José Abel. NIF: 45711176X.

Centro: IES «Aurantia», Benahadux (Almería) (04700545).

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-018/06 Materiales y recursos para el aula de Matemáticas en la ESO.

Coste: 4.388,45 €. Subvención concedida: 4.388,45 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Acién Criado, Ana Isabel.  
Martínez Ramos, Marisol.  
Morante Quirantes, Francisco.  
Sierra Tortosa, Guillermo.  
Torres Segura, María del Mar.

13. Coordinación: García Sempere, Pablo José. NIF: 78967118E.

Centro: CPR «La Contraviesa», Sorvilán (Granada) (18601321). Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-090/06 El desarrollo de la creatividad en los centros educativos a través del uso de la cámara digital.

Coste: 1.100,00 €. Subvención concedida: 1.100,00 €.

Financiación: 100%.

14. Coordinación: García Soler, Carmen María. NIF: 75756789X.

Centro: CEIP «Carlos III», Cádiz (11602988). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-039/06 Mejora de la competencia matemática temprana en alumnado del primer ciclo de Primaria.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Alarcón Guerrero, Mercedes.  
Benítez Flores, José Luis.  
Diego Gil, Francisca de.  
Fernández Sánchez, José.  
García Gámez, Pedro.  
Gil Solanes, María Isabel.  
Jiménez Bretones, Mercedes.  
Nieto García, Carmen María.  
Pinteño Gómez, Apolonia.

15. Coordinación: Gijón Puerta, José. NIF: 24295567T.

Centro: IES «Barrio de la Vega» (Granada) (18000854).

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-040/06 Análisis del impacto de los proyectos «Escuela Espacio de Paz» en los IES de Andalucía.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Bodas González, Eladio.  
Calero Ramos, Blas.  
Moreno Verdejo, Antonio Javier.  
Terres Roig, Susana.

16. Coordinación: González Díaz, Antonio Manuel. NIF: 28679610J.

Centro: IES «Guadiana», Ayamonte (Huelva) (21700502).

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-058/06. Ayamonte: Diversidad patrimonial y recurso didáctico en un ámbito fronterizo (Venir, ver y vivir Ayamonte).

Coste: 3.420,00 €. Subvención concedida: 3.420,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Capote Lavado, María Angeles.  
Cuadros Colino, María Isabel.  
Flores Mestre, Pilar.  
Gil Martín, Mario Rafael.  
Jarillo Márquez, Francisco Javier.  
López Abreu, Juan Manuel.  
López Peña, Eduardo.  
Lorenzo Carnacea, Gema.  
Torres Hidalgo, Inmaculada.

17. Coordinación: Guerra Retamosa, María del Carmen. NIF: 30523544Z.

Centro: IES «Las Lagunas», Las Lagunas (Málaga) (29700709). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-032/06 El cine documental científico en el aula: «De Cousteau a los alumnos de secundaria».

Coste: 4.500,00 €. Subvención concedida: 4.500,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Escudero Santos, Carmen.  
García Villar, Elena.  
Peña Ferrón, Virtudes.  
Prolongo Sarriá, María Luisa.  
Ruiz del Castillo, Sonia Perpetua.

18. Coordinación: Herrera Campillo, Juan Bosco. NIF: 75430057Q.

Centro: IES «Alcor», Villalba del Alcor (Huelva) (21700605).

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-042/06 La convivencia en nuestro centro.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Blasco Ramírez, Gloria.  
Díaz Romero, María del Rocío.  
González Pinto, Carmen Antonia.

19. Coordinación: Jiménez Cabello, Inmaculada. NIF: 29747641Q.

Centro: CEIP «Quinto Centenario», Huelva (21600684).

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-056/06 Desarrollo profesional a través de la investigación colaborativa.

Coste: 5.300,00 €. Subvención concedida: 5.300,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Casatejada Martín, Josefa María.  
Hidalgo Carranza, M. José.

20. Coordinación: Larrubia Martínez, Juan Jesús. NIF: 26200448K.

Centro: IES «Núm. 1. Universidad Laboral», Málaga (29700242). Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-075/06 Influencia del empleo de una metodología didáctica basada en el uso de las TICs en el tratamiento efectivo de la diversidad en el aula ordinaria de Matemáticas. El caso de la inclusión curricular de un alumno con discapacidad motórica y baja visión, en 4.º

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Álvarez Rivera, Víctor.  
Argote Martín, Juan Alberto.  
Domene López, M. Dolores.  
García Pérez, Eva María.  
Loring Moreno, Rocío.  
Medina Naranjo, María Antonia.

Padilla Dominguez, Yolanda.  
Pérez Pérez, Victoriana.  
Plata Villamuelas, Ernesto de la.  
Puertas Tejero, Nuria.  
Ros Tejada, Rocío.  
Troughton Macías, Luis Stewart.

21. Coordinación: Lopez Calahorro, Benito. NIF: 24212033W.  
Centro: IES «Cerro de los Infantes», Pinos-Puente (Granada) (18009432). Plazo realización: 2 años.  
Proyecto: PIV-085/06 Comunidad de aprendizaje: Una respuesta a la exclusión social.  
Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Aranda Rosales, Ana Margarita.  
Bautista Moreno, Inmaculada.  
Díaz Aguado, Antonio Arcángel.  
Fernández López, José Félix.  
Herrera Bonet, Rafael.  
Leyva López, Encarnación.  
López Carmona, Carmen Cristobalina.  
Lucas Ruiz, Antonio José.  
Machado Oria, Rocío.  
Manzano Vázquez, Purificación.  
Moreno Frontán, Josefa.  
Muñoz Sánchez, Rosario.  
Olmo Lomas, M.<sup>a</sup> José.  
Rivas Vico, Antonio.  
Rodríguez Anaya, Carolina.  
Romero Chaves, Juan José  
Ruiz Jiménez, Antonia Mercedes.  
Sáez Alves, Tania.  
Salamanca Martínez, Jesús Ramón.  
Toledano Estepa, María Luisa.  
Urquiza Valverde, Víctor Manuel.  
Vicente Linares, Antonia.  
Viedma Serrano, María Carmen.

22. Coordinación: López Velasco, Juan. NIF: 24097938X.  
Centro: IES «Litoral», Málaga (29700096). Plazo realización: 1 año.  
Proyecto: PIV-023/06 Las nuevas tecnologías en la enseñanza de la Física y la Química.  
Coste: 2.400,00 €. Subvención concedida: 2.400,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Clavero Muñoz, Ana Rosa.  
González Carrero, M. Beatriz.  
Herranz Martínez, Antonio.  
Mirabent Martínez, Antonio.  
Romero Florido, Juan Carlos.

23. Coordinación: Llorens Clemente, Inmaculada. NIF: 44037875M.  
Centro: IES «La Caleta», Cádiz (11700287). Plazo realización: 2 años.  
Proyecto: PIV-091/06 Estudios de las variables que promueven un trato diferencial de los adolescentes hacia los docentes basado en la discriminación desde la perspectiva de género.  
Coste: 5.800,00 €. Subvención concedida: 5.800,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Barragán Díaz, María Carmen.  
Bonat Martínez, Manuel.  
Cabeza Barrio, María José.  
González Pérez, Ana María.  
López Alcaraz, José Manuel.  
Miguens Lado, Francisca.

Navarrete González, Javier.  
Quijada Sánchez, Myriam.  
Ramírez Domínguez, Olga María.  
Rojas Escoriza, Dolores.  
Sánchez Sánchez, Inés.  
Varela Barla, Manuel Ángel.

24. Coordinación: Márquez Barroso, Victoriano. NIF: 28736114Y.  
Centro: IES «Las Cumbres», Ubrique (Cádiz) (11006693). Plazo realización: 2 años.  
Proyecto: PIV-083/06 Plan integral de gestión de la convivencia: La escuela adhocrática.  
Coste: 5.400,00 €. Subvención concedida: 5.400,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Cabello Izquierdo, Esperanza.  
Calvo Ordóñez, Ignacio.  
Cañadas Guerrero, María.  
Castillo García, Luis.  
Fernández Gómez, Candelaria.  
Gallegos Aguilar, María del Pilar.  
Gutiérrez Oliva, Juan.  
Jiménez García, Manuel Antonio.  
López Jaén, María Ángeles.  
Olmedo Bellido, José Miguel.  
Rodríguez Chamorro, Eduardo.  
Rodríguez Díaz, Manuel.  
Román Heredia, Antonia María.  
Villar Teruel, Ángeles.

25. Coordinación: Martín Serrato, Francisco Javier. NIF: 28750510G.  
Centro: Esc. Arte, Sevilla (41007266). Plazo realización: 1 año.  
Proyecto: PIV-081/06 De la invisibilidad a la visibilidad en educación.  
Coste: 5.384,00 €. Subvención concedida: 5.384,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Gómez Jiménez, M.<sup>a</sup> Dolores.  
Martín Serrato, María del Carmen.  
Rodríguez Martín, Ana María.

26. Coordinación: Martínez Ruiz, Francisco José. NIF: 28599091V.  
Centro: IES «La Arboleda», Lepe (Huelva) (21700630). Plazo realización: 2 años  
Proyecto: PIV-009/06 Nuevas metodologías y materiales para la enseñanza de las Ciencias Naturales (Primer Ciclo de ESO) en idioma inglés en un entorno web moodle  
Coste: 1.809,00 €. Subvención concedida: 1.809,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Bautista Arnedo, M.<sup>a</sup> Mercedes.  
Bolaños Pérez, Alonso.

27. Coordinación: Martínez Sánchez, Francisco. NIF: 22959630H.  
Centro: IES «Alhadra», Almería (04001163). Plazo realización: 1 año.  
Proyecto: PIV-013/06 Marco teórico de la aplicación docente de la Gramática de la Lengua de Signos Española.  
Coste: 3.892,14 €. Subvención concedida: 3.892,14 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Daza Rodríguez, M.<sup>a</sup> del Mar.  
Sánchez Sánchez, Alicia.

28. Coordinación: Martos Hidalgo, M.<sup>a</sup> del Mar. NIF: 34863852S.

Centro: CEIP «Virgen del Loreto», Almería (04000833)

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-030/06 Proyecto educativo sobre las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Coste: 5.400,00 €. Subvención concedida: 5.400,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Castellón Pérez, M.<sup>a</sup> del Carmen.

Fernández López, Dolores.

Linares Sánchez, Gádor.

Lobo Rull, María del Mar.

Salvador Orta, Susana.

29. Coordinación: Molina Caba, María Isabel. NIF: 24222807N.

Centro: IES «Turiana», Roquetas de Mar (Almería) (04700016). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-012/06 Educación para la democracia y la convivencia pacífica.

Coste: 4.000,00 €. Subvención concedida: 4.000,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Cobos Sánchez, Lidia.

30. Coordinación: Montaña Ortega, José. NIF: 27278471B.

Centro: IES «Ruiz Gijón», Utrera (Sevilla) (41007898).

Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-003/06 Historia del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza «Rodrigo Caro» (1933-1937). Un proyecto de educación laica, coeducativo y en tolerancia. La educación en Utrera durante la Segunda República.

Coste: 3.485,00 €. Subvención concedida: 3.485,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Arroyo Parra, Matilde.

Barrera Calero, Rosario.

Benjumea Moreno, María del Carmen.

Seoane Cegarra, José.

Vaquero García, Luis.

31. Coordinación: Ortiz Colón, Manuela. NIF: 26196112D.

Centro: CEIP «Vicente Espinel», Ronda (Málaga) (29007755). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-047/06 Estudio y análisis del uso de las TICS en el contexto del CEIP Vicente Espinel.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Fuente Mérida, Lucía.

García de la Vega, José Manuel.

García Martínez, Rafael.

Jiménez Pérez, Valentin.

Molinero Ruiz, María Victoria.

Ruiz Ojeda, María Encarnación.

Sánchez Rodríguez, M.<sup>a</sup> Nieves.

32. Coordinación: Ortiz Rivilla, Manuela. NIF: 25936529G.

Centro: CEIP «Santo Domingo», Jaén (23002097). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-073/06 Análisis y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de las competencias: Diseño y desarrollo de un plan de autoevaluación y mejora para la elaboración y aplicación de un programa de refuerzo educativo.

Coste: 3.750,00 €. Subvención concedida: 3.750,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Aguilar Millán, María del Carmen.

Antón Herrera, Josefa María.

Aranda Anera, Manuela.

Barajas García, José María.

Bermejo Benárquez, Isabel.

Carrillo de Albornoz Herrero, M.<sup>a</sup> Eugenia.

Domingo Sánchez, Francisca.

Galdón Hoyo, Carlota.

García Lizana, María Dolores.

González Román, María Francisca.

Guirado de Dios, M. Carmen.

Gutiérrez Melgarejo, María Josefa.

Lara Fernández, Vanessa.

Mata López, Victoria Eugenia.

Medel Martínez, Tito.

Montilla García, Antonio Jesús.

Moreno Bueno, María Dolores.

Pasadas Mulero, Amelia.

Prieto Collado, María Dolores.

Quesada Sánchez, Juana.

Ruiz López, María del Carmen.

Sánchez Rus, Catalina.

Tallante Yera, Marta.

Torio Durántez, María Teresa.

33. Coordinación: Pérez Ordás, Raquel. NIF: 18044055A.

Centro: IES «San Miguel», Jabugo (Huelva) (21700587).

Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-033/06 Tramamiento de la educación ambiental en la Educación Física escolar. Investigación-acción.

Coste: 4.800,00 €. Subvención concedida: 4.800,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Jiménez Márquez, Luis.

López Sánchez, Marta.

Moreno Vecino, Juan Carlos.

34. Coordinación: Pino Ruiz, José Ramón del. NIF: 28857559B.

Centro: IES «Albero», Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (41700105). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-008/06 Elaboración de materiales multimedia interactivos «on line» para el Área de Inglés.

Coste: 3.520,00 €. Subvención concedida: 3.520,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Álvarez Arias de Saavedra, Francisco José.

Moreno Badillo, María Reyes.

Morillo González, Eloísa.

35. Coordinación: Poyato León, María de la Sierra. NIF: 01915635B.

Centro: CEIP «Doñana», El Rocío (Huelva) (21000279). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-041/06 La investigación de la dirección en la acción sobre la formación del profesorado.

Coste: 4.800,00 €. Subvención concedida: 4.800,00 €.

Financiación: 100%.

Profesorado participante:

Camacho Iglesias, Juan Antonio.

Cárdenas García, M. Josefa.

Martin Martín, Fernando A.

36. Coordinación: Ramírez González, Josefa Teresa. NIF: 29753233L.

Centro: CEIP «Juan Ramón Jiménez», Beas (Huelva) (21000607). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-060/06 Proyecto de investigación sobre trastorno del déficit de atención con o sin hiperactividad.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Arroyo Oso, Pedro Luis.  
Bando Montero, M. Pilar.  
Borrero Huelva, Feliciano.  
Borrero Pérez, Manuel.  
Cárdenas Gómez, Amparo.  
Castilla Cruz, Manuela.  
Cruz Ruiz, Domingo.  
Dominguez Pérez, Ana Rocío.  
Fernández Álamo, Juan Jerónimo.  
González Caballero, María Ángela.  
Gutiérrez Cruz, M.<sup>a</sup> Clarines.  
Leñero Velázquez, Antonio.  
Macías Gómez, Esperanza Macarena.  
Marín Domínguez, Alonso.  
Massoni Ríos, Magdalena.  
Mora García, María Ángeles.  
Oliva Rodríguez, María Isabel.  
Palanco Duque, Noelia.  
Puertollano Valverde, Isabel María.  
Rengel Moyano, María Asunción.  
Rosa Carrasco, Luis Miguel de la.  
Ruiz Cruz, Rosa M.<sup>a</sup>  
Sánchez Llanes, María Dolores.  
Santos Pérez, María Fernanda.  
Serrano Gómez, María.  
Triano Delgado, Cinta.  
Valenciano Delgado, Montserrat.

37. Coordinación: Ramos Corpas, Manuel Jesús. NIF: 28547598K.

Centro: IES «María Galiana», Dos Hermanas (Sevilla) (41001513). Plazo realización: 1 año.  
Proyecto: PIV-052/06 Convivencia y clima en las aulas.  
Coste: 5.400,00 €. Subvención concedida: 5.400,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Gastón Barreno, María Dolores.  
Romero Rodríguez, Emilia.  
Rosales Cano, Andrés.  
Sánchez Herмосilla, Manuel Jesús.

38. Coordinación: Roldán Tapia, Antonio Rafael. NIF: 30520656R.

Centro: IES «Alhaken II», Córdoba (14700067). Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-007/06 El marco común europeo de referencia en los libros de texto de Inglés.

Coste: 1.690,00 €. Subvención concedida: 1.690,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Meseguer Coca, Laura.  
Roldán Ruiz, José Eduardo.  
Sánchez Carmona, Mónica.

39. Coordinación: Ruiz Palmero, Julio. NIF: 44575917P.

Centro: IES «Torre del Prado», Campanillas (Málaga) (29701313) Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-063/06. Coeducando con las TICS. Análisis del impacto provocado por el proyecto TIC en el alumnado del IES Torre del Prado desde la perspectiva de género.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Escámez Pastrana, Antonio Manuel.  
Luque Moreno, Remedios.  
Pedrosa Caballero, Javier Ignacio.  
Río Carbonell, María Isabel del.  
Rodríguez Ayllón, Jesús Alejandro.

40. Coordinación: Ruiz Roa, Bartolomé. NIF: 26418253Q.  
Centro: IES «Andrés de Vandelvira», Baeza (Jaén). (23000830). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-006/06 Modificación del aula TIC en Secundaria.

Coste: 4.800,00 €. Subvención concedida: 4.800,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
García Zafra, Sagrario.  
Garrido García, Juan José.  
Morianas Catalán, Gertrudis.  
Nájera Martínez, Francisco.  
Navarro Navarro, María José.  
Ruiz Ruiz, Pedro José.  
Sánchez Villaespesa, Francisco.

41. Coordinación: Salto Sánchez del Corral, Ana. NIF: 30482239V.

Centro: IES «Sierra Almirajara», Nerja (Málaga) (29007214). Plazo realización: 2 años

Proyecto: PIV-019/06 El impacto en los alumnos y en las alumnas de la experiencia de cooperación solidaria e intercultural (Andaluz-Marroquí) en la Secundaria.

Coste: 5.995,33 €. Subvención concedida: 5.995,33 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Lizana Jiménez, José Manuel.  
Magán Ortega, Antonio José.  
Rodríguez Hernández, M. del Carmen.

42. Coordinación: Sánchez Raya, M.<sup>a</sup> Jesús. NIF: 30484971N.

Centro: IES «Antonio María Calero», Pozoblanco (Córdoba) (14007684). Plazo realización: 1 año.

Proyecto: PIV-057/06 Gestión de la convivencia en un entorno escolar desde una perspectiva interdisciplinar.

Coste: 4.280,00 €. Subvención concedida: 4.280,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Illescas Carmona, Rafaela Belén.  
Pena Tejada, María Dolores.  
Villar Caño, Juan.

43. Coordinación: Sánchez Rivas, Enrique. NIF: 74840263B.

Centro: CEIP «Tartessos», Málaga (29010298). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-028/06. Respuestas educativas ante las conductas disruptivas.

Coste: Subvención concedida: 0,00 €. Financiación:

Profesorado participante:  
Andrés Fernández, M. Ángeles de.  
Bueno Zafra, Emilio Luis.  
Fernández Silva, Ana Isabel.  
Jiménez Bartolomé, M. Jesús.  
Moreta Pérez, María Nieves.  
Real Padilla, Virginia.  
Serrano López, Susana.

44. Coordinación: Sánchez Roda, María Dolores. NIF: 27490108W.

Centro: IES El Parador de las Hortichuelas (Almería) (04000331). Plazo realización: 2 años.

Proyecto: PIV-017/06 Orientación para el desarrollo de la competencia de aprender y de la competencia digital.

Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
Camacho Macías, Carmen.  
Camacho Martínez, María Mercedes.  
De Vicente López, Miguel.  
Fernández Becerra, Milagros.

Fernández Rodríguez, Juan José.  
 Gómez Rodríguez, José María.  
 Granados Romero, María del Pilar.  
 Manrique Fuentes, Ana Isabel.  
 Martín Pérez, Isabel.  
 Ramírez Vallecillos, Francisca.  
 Sánchez Rodríguez, María del Mar.

45. Coordinación: Seijo Tardido, Andrés. NIF: 42781696V.  
 Centro: CEIP «Federico Mayo», Jerez de la Frontera (Cádiz) (11002560). Plazo realización: 2 años.  
 Proyecto: PIV-045/06 La construcción de la función simbólica y el desarrollo y uso del lenguaje.  
 Coste: 6.000,00 €. Subvención concedida: 6.000,00 €. Financiación: 100%.

Profesorado participante:  
 Carvajal Cembrano, María del Rosario.  
 Cotano Martínez, María Inmaculada.  
 Grande López, Luis Antonio.  
 Mora Fernández, Elena.  
 Mula Gómez, María Deseada.  
 Mulero Rascón, José.  
 Nieves Pavón, María Ángeles.  
 Valenzuela Sánchez, Antonia.

#### Anexo 2. Proyectos excluidos

1. Coordinación: Callero Castillo, María del Carmen. NIF: 25098130R.

Centro: DPMA «Delegación Provincial de Educación de Málaga», Málaga (29990074).

Proyecto: PIV-054/06 Diferencias y similitudes entre las lenguas maternas del alumnado inmigrante y el español.

Motivo: La persona coordinadora no está destinada en centro de enseñanza de régimen general o especial (art. 5.1).

2. Coordinación: González Montero, José Antonio. NIF: 28562832Y.

Centro: Deleg. Prov. CED «Servicio de Inspección», Sevilla (41CEC001).

Proyecto: PIV-066/06 Configuración del proceso de actuación para la conservación, desarrollo y evaluación del POAT en los centros escolares.

Motivo: La persona coordinadora no está destinada en centro de enseñanza de régimen general o especial (art. 5.1).

3. Coordinación: Pérez Mora, Diego. NIF: 27267426Y.

Centro: EOE «Mónsul», Almería (04010051).

Proyecto: PIV-062/06 Trastorno específico del lenguaje: Detección, evaluación e intervención temprana.

Motivo: La persona coordinadora no está destinada en centro de enseñanza de régimen general o especial (art. 5.1).

4. Coordinación: Ruiz Ferrari, Manuel. NIF: 34056797F.

Centro: IES «Doñana», Almonte (Huelva) (21700654).

Proyecto: PIV-068/06 El uso de los medios audiovisuales en Educación Secundaria.

Motivo: Fuera de plazo.

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden subvenciones para la realización de Proyectos de Innovación Educativa en centros educativos públicos de Andalucía dependientes de la Consejería de Educación, convocadas por la Orden que se cita.*

La Orden de la Consejería de Educación de 15 de mayo de 2006 (BOJA núm. 107, de 6 de junio de 2006) estableció

las bases reguladoras de la concesión de subvenciones al profesorado para la realización de Proyectos de Innovación Educativa en centros educativos públicos para el ejercicio 2006.

Una vez hecha pública la propuesta provisional de Resolución de la convocatoria y finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y estudiadas éstas por la Comisión de Valoración, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, en virtud de lo establecido en el artículo 9.9 de dicha Orden, y en uso de la competencia atribuida en la Disposición Final Tercera,

#### D I S P O N E

Primero. Proyectos aprobados.

Conceder una subvención a cada uno de los proyectos aprobados que figuran relacionados en el Anexo I de la presente Resolución, por la cuantía, porcentaje de financiación y plazo máximo de realización que en cada caso se indica. El inicio del cómputo del plazo de ejecución será para todos ellos el del inicio del presente curso escolar 2006-2007.

Segundo. Proyectos excluidos y denegados.

1. Excluir los proyectos que figuran en el Anexo II, por los motivos que se indican en el mismo.

2. Desestimar el resto de solicitudes y proyectos presentados en la convocatoria y que no figuran en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Tercero. Pago de las ayudas.

El pago de las ayudas concedidas se hará efectivo a cada coordinador o coordinadora de los proyectos seleccionados de una sola vez, por la totalidad de su importe, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00. 8078.489.00.54C.0.

Cuarto. Obligaciones de los beneficiarios.

1. Las subvenciones concedidas están condicionadas al cumplimiento de las siguientes obligaciones de los beneficiarios establecidas en el artículo undécimo de las bases de la convocatoria:

a) Realizar el proyecto de innovación educativa respetando las condiciones y los plazos establecidos en la resolución de la convocatoria.

b) Comunicar de forma inmediata al Centro del Profesorado responsable de su seguimiento los cambios que pudieran producirse en el mismo, y en especial aquellos que deberán contar con la aceptación previa y expresa de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado tales como:

- Solicitud de altas y bajas del profesorado participante en el proyecto, debidamente justificadas. Se tendrá en cuenta que el grupo de profesorado no podrá llegar a disolverse hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción establecido en los artículos 39 y 65 de la LGS.

- Cambios en la situación administrativa del profesorado o de sus centros de destino.

- Modificación de los objetivos, metodología, duración, fases de desarrollo o conceptos presupuestarios a los que se destina la ayuda, teniendo en cuenta que en ningún caso podrá variarse el destino o finalidad de la subvención.

- Variaciones en los datos personales de contacto a efecto de notificaciones, durante el período en que la ayuda es reglamentariamente susceptible de control.

c) Justificar ante la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización del proyecto para el que se ha concedido la subvención.